

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014 - 0899

SALTA, 30 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 11.174/2013
CUERPO II

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionada con la presentación de fs. 425, elevada por alumnos de la carrera de Geología – plan 2010; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación, solicita la conformación de una mesa especial de examen, para la materia Examen de Suficiencia en Inglés, para el día miércoles 2 de julio del cte. año y fuera del plazo preestablecido por Resolución R-CDNAT-2009-0285;

Que a fs. 425 vta., la Sra. Decana de la Facultad, autoriza la constitución de la mesa especial para los estudiantes firmantes del pedido de fs. 425;

Que a fs. 426, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando que – el marco normativo del presente pedido es la Resolución CDNAT-2013-0144 de fecha 14 de marzo de 2013, relativa al reglamento del Examen de Suficiencia en Inglés, para la carrera de Geología, planes 1993 y 2010;

Que dicho Reglamento, especifica que el Examen de Suficiencia en Inglés se sustanciará en las Mesas Especiales que se establecen en el Calendario Académico en virtud de lo dispuesto por Resolución CDNAT-2009-285;

Que las Mesas Especiales del mes de junio, ya se sustanciaron y que lo autorizado por la Sra. Decana debe interpretarse como una excepción a dicha medida;

Que en base a lo dispuesto en artículo 2º de la normativa, los requisitos para rendir el Examen de Suficiencia en Inglés, es tener 2º año aprobado de la carrera, la totalidad de los alumnos peticionantes cumplen en esta condición;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la constitución de la mesa especial de examen para la asignatura **Examen de Suficiencia en Inglés**, para el día **miércoles 2 de julio 2014 a hs. 09.00**, para los alumnos peticionantes de fs. 425, de la carrera de Geología – plan 2010 – con los siguientes docentes:

TITULARES: PROF. MONICA GUERRA
LIC. NIEVES NORMA FERNANDEZ
DR. JOSE MARCELO ARNOSIO

SUPLENTE: DR. RAUL ALBERTO BECCHIO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014 - 0899

SALTA, 30 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 11.174/2013
CUERPO II

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Dirección Alumnos, Dpto. Planeamiento Pedagógico, Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos y elévese al Consejo Directivo para su convalidación, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. nsc.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES